

Sesion ordinaria en la Ciudad de Talavera de la Reina del 25 de Septiembre 1911 } sea a veinticinco de Septiembre de mil

- Presidente
- Sr. Alcalde
- Comité
- 4 Montuoso Lopez
- 4 Piñta
- 4 Gonzalez Casca
- Sindico
- 4 Fernandez Gil
- Regidores
- 4 Gonzalez Moreno
- 4 Montuoso Serrano
- 4 Berrochano
- 4 Vargues

novecientos once y hora de las nueve de la mañana se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Angelis Ruide Oviedo y bebiera los señores que al margen se expresan, individuos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma: no habiendole verificado por hallarse en uso de licencia D. Rafael Luque Pinillo; y por enfermedad e impedimento justificado don Anastasio Gimeno D. Andres Fernandez D. Felix Cabanad D. Miguel Ruiz de la Hoya y D. Justo Isiano Luengo. Constituidos en sesion publica ordinaria por haber mayoria legal trataron y acordaron lo siguiente:

Cuentas  
por varios  
conceptos

Depida el acta de la sesion anterior fue aprobada por varios } Se dio lectura de las siguientes en su totalidad } Itay: Una de D. Luis Rubalcaba por cinco din y ocho puntas setenta y cinco centimos, importe de los derechos e impuestos anunciados los festijos de la feria celebrada en el presente mes y obra del maestro cantero Jose Juan por noventa y dos puntas, importe de la obra ejecutada para el arreglo del albañal a la entrada de la ranja de la cañada de Alfared. El Ayuntamiento pidiendo su aprobacion e estos cuentas acordó se expidan los equivalentes libramientos para su pago.

Yornales de la semana anterior

Tambien se dio cuenta y fueron aprobadas las relaciones de jornales invertidos y satisfechos durante la semana anterior en el estudio de escombros al Puente del Rio por la cantidad de DIEZ puntas CINCUENTA centimos.

Medicion de empiezos publicos = seguidamente se dio cuenta

ta de la liquidacion parcial presentada y aprobada por el Sr. Maestro de obras Sr. Gomez Pulido como permito municipal, de las reparaciones de empedrados de las calles por el contratista Silvestre Betanuar en las calles siguientes:

Calle de Barrionuevo	511	ms <sup>2</sup>
Calle de Francisco Pi, frente a correos	148	ms <sup>2</sup>
<u>Total metros cuadrados</u>		<u>259</u>

El Ayuntamiento aprobando esta medicion, acordó que el su importe se abone al contratador con arreglo á las condiciones de subasta.

Despues de esto el Sr. foralero Moreno hizo presente que á consecuencia de la inundacion de escombros á la entrada de la calle del bristo de la fria, se ha elevado el terreno en terminos, que en la época de lluvias, las aguas penetran en gran cantidad en las casas inmediatas, por no tener el desnivel suficiente para desaguar en la alcantarilla de la calle de la Columna; siendo por tanto necesario se adapten las determinaciones consiguientes para evitar perjuicios á los vecinos de la citada calle del Cristo de la Cruz. El Ayuntamiento estimando pertinente estas indicaciones acordó que la Comision de obras, se informe sobre el terreno del estado en que se encuentra la mencionada calle y emita con la brevedad posible el dictamen correspondiente de las obras que puedan ejecutarse para dejar aquello en buenas condiciones.

Instancia judicial Dada lectura de una instancia de esta vecindad, solicitando se le conceda algun socorro en metálico para poder trasladarse á sus

presentada por Salvadora Garcia de esta vecindad, solicitando se le conceda algun socorro en metálico para poder trasladarse á sus

de los hospitales de Madrid con el objeto de sufrir una operacion quirurgica en la vista, segun fuertifica con la correspondiente certificacion facultativa y el Ayuntamiento interesado además del estado de pobreza de los recurrentes, acordó que del capitulo de imprentas de Beneficencia se le faciliten diez pesetas para el correspondiente libramiento.

Terminado el despacho oficial el Sr. Gonzalez Farcas como Presidente de la Comision de bonos y mas interes del Ayuntamiento se informe del dictamen que dicha Comision presentara en la sesion anterior proponiendo los medios que a su juicio y con arreglo a las disposiciones legales vigentes, considera puede llevarse a efecto la sustitucion del mencionado impuesto, toda vez que en ella esta interesado toda la poblacion, y en vista de lo avanzado de la epoca, es conveniente que la Corporacion municipal resuelva lo antes posible asunto de tanta importancia.

Los señores D. Antonio Montero y D. Pedro Varquer manifestaron que aun cuando el dictamen de la Comision habia estado expuesto para estudio de los señores Concejales, el primero por sus ocupaciones y el segundo por haber estado disfrutando licencia, no se habian podido enterar del referido dictamen y en tal concepto, consideraban necesaria una nueva proroga para ello.

El Sr. Veronador Epif, manifestó que por su parte aun cuando el tenia hecho ya un estudio detenido del asunto, no se opone a lo que solicitan los señores Montero y Varquer. Dada la lectura del repetido dictamen y despues de determinada discusion, el Ayuntamiento acordó que se reservase sobre la Mesa hasta la sesion

propina en que se procedera a votacion.  
Con lo que y no habiendo otros asuntos que tratar, se  
dio el acto por terminado, levantandose la presen-  
ta que firman con el Sr. Alcalde todos los Señores  
señores asistentes de que certifico.

Bernardino Hernandez  


Domingo El Tanco  


Domingo Morales  


Abraham Angel Nicotro  
